



**Asisten:**

Natividad Baranguan Zozaya  
Teresa Bengoa Zarranz  
Maria Ester Compains Silva  
Guillermo Ezkieta Sorozábal  
Rosario Fraguas Pérez  
Richard García Palacios  
Pedro Gastearena García  
Pello Gurbindo Jiménez  
Angel Larraia Aristu  
Idoya Maya Tainta  
Pedro Antonio Mangado Villabona  
José Luis Medrano Alcántara  
Rubén Oneka Erro  
Mikel Oteiza Iza  
Sandra Rodríguez Fernández  
Mercedes Sánchez Arangay

**Ausente:**

Laura Nava Olóriz

**Secretario:**

Fco. Javier Gil Izco  
euros en el año 2012.

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL M. I. AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012.**

En la Villa de Villava, a las diecinueve horas del día trece de septiembre de agosto de dos mil doce, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión extraordinaria, los concejales y las concejalas que se enumeran al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Pedro Gastearena García, asistidos por el Secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el Sr. Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**PRIMERO.- Programa y presupuesto de Fiestas para el año 2012.**

Toma la palabra el Sr. Oteiza que señala el esfuerzo que se ha hecho en elaborar un buen programa de fiestas reduciendo el gasto de 92.000 euros en el 2011 a 76.000

En cuanto al contenido, indica que ante el hecho de que el vallado del encierro no se ajusta a la nueva normativa en vigor, es preferible no asumir riesgos y no celebrar este espectáculo.

Otra novedad consiste en el cambio de ubicación del partido de pelota al frontón Lorenzo Goicoa, que permite celebrar el partido de remonte y dar cumplimiento al compromiso de este Ayuntamiento con la fundación de la que forma parte.

Otros cambios a mencionar son el festival Tecno y el espectáculo circense que se celebran el jueves, y que el baile latino popular se realiza en el centro del pueblo contribuyendo a la integración.

Por otra parte hay un esfuerzo en realizar más actos infantiles, la chocolatada y más parques infantiles y en el refuerzo de toricos de fuego, agradeciendo el esfuerzo de las comparsas de gigantes y kilikis que incrementan sus salidas.

Se iguala la subvención a todas las comidas populares que se fija en 8 euros por comensal.

Otro aspecto a destacar es el esfuerzo en la sostenibilidad de las fiestas, que pasa por el reparto de vasos reutilizables, la sensibilización ambiental y social, felicitando al subgrupo de trabajo que se ha dedicado a ello.

Añade que el trabajo del Técnico de Cultura ha sido imprescindible a la hora de negociar los precios contratados, y finaliza indicando que ha habido un cambio de última hora en relación al espectáculo de mariachis previsto en la Sala Totem.

La Sra. Fraguas indica que se va a abstener ya que le parece que el número de días festivos es excesivo, si bien agradece el esfuerzo que en contención de gasto se ha realizado, así como en el que el programa de bailes sea tan variado.

El Sr. Larraia señala que su voto será favorable ante un programa ampliamente debatido, en el que se ha hecho un esfuerzo de contención presupuestaria. En cuanto a la supresión del espectáculo de suelta de vaquillas, recuerda que el coste de adaptación del vallado es de 17.000 euros, y en el caso de no acometer la reforma existe riesgo de recibir una multa importante. En cuanto a la duración de las fiestas, existe un debate en el foro de participación que queda pendiente.

La Sra. Sánchez indica que estamos ante un programa continuista con algún pequeño cambio. Recuerda la importancia de realizar actividades contra la violencia sexista, para que todos puedan disfrutar. Por otra parte, la duración de las fiestas es excesiva y pide la supresión de los días temáticos para que todo el mundo salga a la calle. No obstante y por respeto al trabajo realizado su postura va a ser la de abstención, entendiendo que estas fiestas son más populares, ya que hay menos gastos. Critica por último que no se haga un esfuerzo en subvencionar más a la juventud que lo necesita más, dado que es el sector más castigado por la crisis.

El Sr. Gurbindo reconoce el esfuerzo realizado por el Ayuntamiento y por la Comisión de Fiestas y el Técnico de Cultura, recordando que en el año 2007 el presupuesto era de 140.000 euros y ahora estamos con uno de 76.000 euros. Señala que es un programa digno y razonable. Es importante para la localidad contar con dos fines de semana festivos y contar con días para el pueblo, recordando que ya se quitó en su momento el miércoles de fiestas y que el jueves se dedica a la tercera edad, reanudándose la actividad fuerte a partir del viernes. Lamenta por otra parte la supresión de los encierros, que animan a la gente a salir a la calle, cuando se celebra el 25 aniversario de su implantación. Se pregunta si se ha hecho todo el esfuerzo necesario, no entendiendo que otros municipios vecinos hayan llevado adelante el espectáculo con este mismo vallado prestado. Por otra parte presenta una enmienda para que las fiestas de Villava recuperen su denominación de Fiestas Patronales de Villava, no entendiendo que esta denominación dé problemas cuando en Pamplona está asumido que las fiestas se denominen Sanfermines y para que se acuda a los actos religiosos de la Salve, misa y procesión como Corporación y con bandera y no a título individual, como lo pide la historia, tradición y arraigo de estos actos.

El Sr. García señala en primer lugar que llevó una propuesta a Juventud y quiere saber si se ha tenido en cuenta, a lo que el Sr. Oteiza indica que se tendrá en cuenta para los conciertos y certámenes de pop del viernes, agradeciendo su aportación.

Prosigue el Sr. García indicando que este año en que se celebra el viernes el día de la Hispanidad se alarguen las fiestas, pero afirma que existe una encuesta en la que el sentir mayoritario es el de suprimir el segundo fin de semana. Por otra parte, reducir en estos tiempos un 17 % el presupuesto es positivo pero insuficiente. Se suma a lo afirmado por la Sra. Sánchez al respecto de la violencia machista, pidiendo refuerzo de luz en el parque Ribed, Mariket y parque de la Paz. En cuanto a la iniciativa por unas fiestas más sostenibles, le parece positiva, pero es



necesario evaluar los resultados de la misma. Concluye su intervención anunciando la abstención de su grupo al tratarse de un modelo de fiestas que no comparten y agradeciendo al Técnico de Cultura su labor.

El Sr. Oneka da inicio a su intervención felicitando a la Comisión y al Técnico de Cultura por su trabajo. Entiende que estamos ante un programa de fiestas que reduce el gasto en 16.000 euros, que apuesta por la música en la calle, con actos religiosos y profanos, pero que se centraliza demasiado en la calle Mayor desfavoreciendo otras zonas como Sancho VI el Sabio. Por otra parte señala que el ahorro no es tal si tenemos en cuenta que no va a haber suelta de vaquillas y la pirueta que se hizo en la Comisión de Fiestas era perversa, ya que se dijo que si había vaquillas había que recortar de otras partidas, afirmando que no se ha socializado debidamente la decisión y no ha quedado claro si ante la decisión del Gobierno de Navarra había que tomar medidas, ya que los datos técnicos se han dado en el minuto 90 y en base a una propuesta llevada al Foro que pensaba que era decisivo cuando la participación no siempre implica que sea decisoria, y en este caso ha habido malentendidos, por lo que espera que para próximas ediciones el Foro sea más equilibrado y representativo de todos los que tienen algo que decir, lamentando que la decisión adoptada sea fundamentalmente política.

El Sr. Oteiza responde a los intervinientes agradeciendo el tono empleado y en cuanto a la duración de las fiestas indica que concentrar noventa y nueve actos en manos días es muy complicado. En cuanto a las subvenciones a la juventud indica que han aumentado con respecto al año pasado, recordando que tanto los actos del Día de la Mujer como el de los jubilados no los organiza el Ayuntamiento sino las asociaciones Irati y Jbilados. Al Sr. Gurbindo le indica que no es cierto que históricamente las fiestas de Villava se hayan denominado Fiestas Patronales y que incluso en el año 2007 se denominaron Fiestas de Villava. En cuanto a la asistencia a actos religiosos, es una decisión libre y se ha actuado con transparencia, señalando que en el caso de que no estén de acuerdo con esta decisión, pueden presentar una moción o una enmienda, ya que no se trata de evitar lo religioso, que también está en el programa y cuenta con el apoyo musical de la Banda de Música de Burlada, sino de garantizar el derecho a no ir. En cuanto al tema de las vacas, señala que la normativa está en vigor desde junio y según los técnicos hay que reformar el vallado, afirmando que personalmente es partidario de ese acto y es aficionado, pero el gasto que supone la adaptación hace pensar si merece la pena. En cuanto al papel del Foro, es claro que es una herramienta, pero es Pleno es quien vota el programa y tiene la última palabra.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que en primer lugar señala a la Sra. Sánchez que para el día de la costillada se va a tener cuidado con el parque y se van a entregar bolsas a los participantes para que recojan sus residuos y toma nota de las peticiones efectuadas al respecto de la iluminación. Dirigiéndose al Sr. Gurbindo, manifiesta que ha informado al párroco que el Alcalde no va ir a la misa, pero que efectúe la reserva para los concejales que deseen asistir libremente, recordándole que vivimos en otros tiempos menos confesionales. En cuanto a la supresión de la suelta de vaquillas señala que se ha exprimido la posibilidad de que las hubiera hasta el fin, pero el tablado de Villava no se ajusta a la normativo y tampoco ellos se consigue con la reforma ejecutada por Burlada, añadiendo que desde el primer momento se dejó claro que el Foro y la Comisión tenían la palabra de decidir si había vaquillas y de indicar donde iba a haber el recorte si había vaquillas, indicando que hace tres semanas había dos programas, uno con vaquillas y otro sin vaquillas. Indica por último que cualquier concejal ha podido participar en la Comisión y en el Foro, los cuales no deciden porque la última palabra la tiene el Pleno.

La Sra. Sánchez insiste en que nueve días de fiesta son demasiados para cualquier familia, indicando que en los dos presupuestos la disyuntiva se formulaba en o vaquillas o subvención para las comidas. En cuanto a los actos religiosos, entiende que cada uno es libre de ir o no, pero pide autorización para llevar la bandera a la misa y procesión, si se aprueba la asistencia de la Corporación.

El Sr. Gurbindo en cuanto al tema de las vacas pide que se haga una gestión ante el Gobierno para pedir una moratoria en espera de que se modifique la ley. En cuanto a la denominación de las fiestas, señala que en 2007 se planteó cambiar las bases del cartel y el democráticamente lo acató. En cuanto a la procesión señala que no pretende obligar a nadie, pero recuerda que se trata de atender una invitación de la Iglesia al Ayuntamiento.

El Sr. García indica que en cuanto a las vaquillas denuncia un cierto victimismo ya que parece que se quiere decir que a Burlada se le autoriza porque el Alcalde es de UPN y eso no es cierto. Por otra parte lo primero debe ser velar por la seguridad de los ciudadanos.

El Sr. Ezkieta indica que el trabajo sobre las vaquillas no ha sido bueno. Se empezó mal no acudiendo a la asamblea de alcaldes. No se ha estudiado a fondo el vallado, no se ha presentado ningún informe a los grupos y el único existente se ha presentado cinco minutos antes de la sesión. Pide más sensibilidad con este tema e incluso una consulta popular acatando su resultado.

El Sr. Alcalde indica que no es cierto que el tema no se haya trabajado, ya que se ha ido pueblo a pueblo con el aparejador y encargado de obras a verificar las soluciones que se estaban adoptando, señalando el Sr. Oteiza que se trata de una Orden Foral que no ha seguido ninguna de las recomendaciones del Club Taurino.

A continuación el Sr. Gurbindo presenta su enmienda in voce del siguiente tenor:

“1.º Las fiestas de Villava se denominará oficialmente en el programa como Fiestas Patronales de Villava Atarrabia Jaiak.

2.º El Ayuntamiento acudirá en corporación a los actos religiosos previstos en el Programa de Fiestas.

El Sr. Larraia manifiesta su total desacuerdo, ya que es fundamental la separación entre Iglesia y Estado y no merece la pena conserva una tradición que va contra ella.

El Sr. Gurbindo insiste en el cercano ejemplo que da Pamplona en sus Sanfermines.

Por su parte la Sra. Sánchez discrepa del Sr. Larraia, dado que la procesión de Villava también tiene sus momenticos y es un acto que va a más.

No deseando realizar más intervenciones, se somete la primera enmienda del Sr. Gurbindo a votación del siguiente tenor: “*Las fiestas de Villava se denominará oficialmente en el programa como Fiestas Patronales de Villava Atarrabia Jaiak.*”, y con los siete votos a favor de los concejales y las concejalas de Unión del Pueblo Navarro, Sr. Ezkieta y Sra. Baranguan de Atarrabia Bai, Partido Socialista de Navarra-PSOE y Sr. Gurbindo, los ocho votos en contra



de los concejales y las concejales de, Bildu, Sr. Larraia, Sr. Oneka, Sra. Bengoa de Atarrabia Bai y la abstención de Izquierda Unida / Ezker Batua, queda rechazada la enmienda.

Sometida a votación la segunda enmienda del siguiente tenor literal “*El Ayuntamiento acudirá en corporación a los actos religiosos previstos en el Programa de Fiestas*, .con los siete votos a favor de los concejales y las concejales de Unión del Pueblo Navarro, Sr. Ezkieta y Sra. Baranguan de Atarrabia Bai, Partido Socialista de Navarra-PSOE y Sr. Gurbindo, los ocho votos en contra de los concejales y las concejales de, Bildu,. Sr. Larraia, Sr. Oneka, Sra. Bengoa de Atarrabia Bai y la abstención de Izquierda Unida / Ezker Batua, queda rechazada la enmienda..

Sometida a votación la propuesta de programa de actos y presupuesto para el año 2012 y con los diez votos a favor de los concejales y las concejales de los grupos de BILDU, ATARRABIA BAI, NABAI 2011, y Sr. Gurbindo, y las cuatro abstenciones de los concejales y las concejales de los grupos de Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista de Navarra-PSOE, e Izquierda Unida / Ezker Batua.

#### **EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA**

Aprobar el Programa y Presupuesto de fiestas del año 2012, el cual debidamente diligenciado obra al expediente de su razón y es parte integrante del presente acuerdo

#### **SEGUNDO.- Dación de cuenta de contratación de crédito de tesorería**

En cumplimiento de o previsto en el artículo 21 1 f dE LA Ley de Bases de Régimen Local, el Sr. Alcalde da cuenta al pleno de que en ejercicio de sus competencias ha procedido en 25 de julio de 2012 a la contratación de un crédito de tesorería por importe de 300.000 euros aun plazo de seis meses con el Banco Popular, Sucursal de Villava., en condiciones similares al anteriormente contratado. que ya ha vencido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del 13 de septiembre de 2013, que yo el Secretario certifico.